

CEDH observará consolidación de nuevo Sistema de Justicia Penal



0



A- A A+

18 de Junio del 2016

Como organismo defensor de los derechos humanos seremos observantes de la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en las instituciones judiciales de Nuevo León, declaró Sofía Velasco

Becerra, presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León.

Al entrar en vigor a partir de hoy en todo el país el nuevo modelo de justicia basado en la preservación de los derechos de las personas involucradas en el proceso penal, la Ombudsman se manifestó expectante de la aplicación de éste en los primeros casos en el estado y el apego al sistema de las funcionarias y funcionarios.

Destacó que la esencia de estas reformas es transformar la operación en la procuración e impartición de justicia a favor de las víctimas brindándoles la posibilidad de participar directamente en el proceso, solicitar la reparación del daño, impugnar las resoluciones u omisiones del Ministerio Público, solicitar medidas de prevención o restitución de derechos incluso antes de que concluya el juicio.

Velasco Becerra enfatizó que el reto como en todas las reformas sustantivas es acelerar su implementación, capacitar al personal involucrado e informar suficientemente a la ciudadanía para que los beneficios sean efectivos y en el menor tiempo posible.

Por ello adelantó que la CEDH Nuevo León en salvaguarda del derecho a la justicia y la verdad de las personas víctimas de delitos será observante de su implementación y consolidación y fungirá como representante y gestora en caso de que alguna persona se considere vulnerada por deficiencias en la aplicación del nuevo sistema.

La titular de la CEDH explicó que el NSJP es una expresión del debido proceso legal sustentado en la protección y promoción de los derechos humanos y por lo tanto una forma más de transversalizar la reforma constitucional en esta materia sustentada en el Derecho internacional.